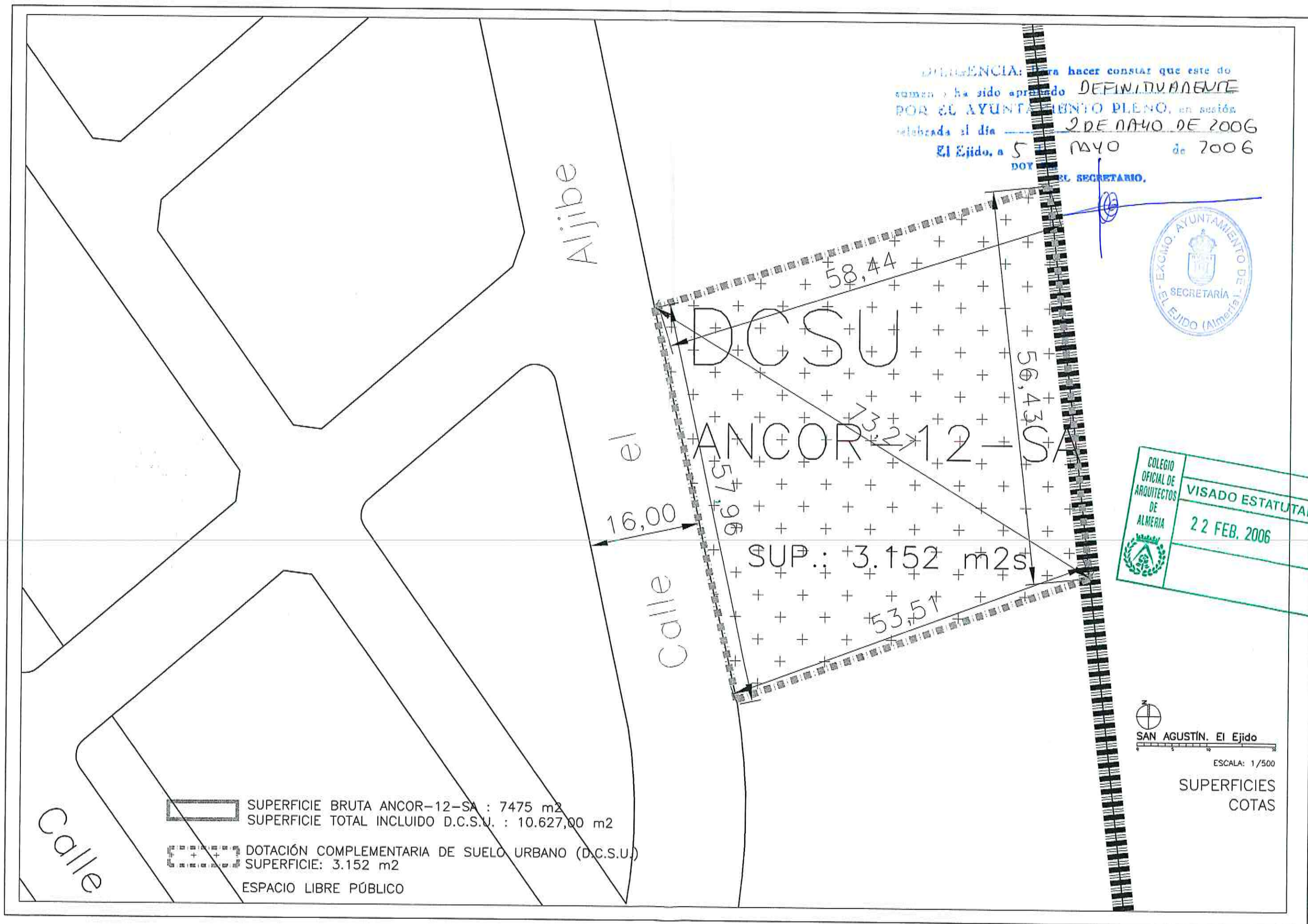




DECLARACIÓN: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión celebrada el día 2 DE MAYO DE 2006 El Ejido, a 5 de mayo de 2006 DOY EL SECRETARIO.



EL EJIDO	PERI (Plan Especial de Reforma Interior)	PROMOTOR: GRUPO INMOBILIARIO ENROS S.L.	ARQUITECTO:	3.1
ANCOR-12-SA	de la UNIDAD DE EJECUCIÓN ANCOR-12-SA	ANCOR-12-SA/SAN AGUSTÍN EL EJIDO, Almería	PABLO GARCÍA-PELLICER LÓPEZ. Cot.166 COMAL. C/González Gadea.4.04001 ALMERIA. I.P.P.: 95023.11.68 c2394@telefonos.es	ZONIFICACIÓN ESTADO ACTUAL CORS